

POSADAS, 0 3 SEP 2014

VISTO: El Expediente S01:0000215/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1934/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$100.000,= con destino específico a financiar los gastos de organización del "III ENCUENTRO NACIONAL DE ARTICULACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y SISTEMAS EDUCATIVOS", llevado a cabo los días 10 y 11 de Octubre del año 2013 en la Ciudad de Posadas-Misiones, en el Marco del 40º Aniversario de esta Casa de Altos Estudios.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 020/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1934/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 27 de Diciembre de 2013.-

, JAVIER GORTARI Menie Conselo Euperior

Universidad Nacional de Misiones

ARTICULO 2º .- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR .-

ORDENANZA Nº 048-14

KaW

Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE OCCENTE REGULAR a/c. Secretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones